

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

002076

30/06/2007
Fecha
Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880. Asunción Quién suscribe, Claudio Optociono Comes V., con C. I. Nº 29698 , se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales: © Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
■ RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS
Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.
Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.
Firma
Claudio Optaciono Cómez V.
Nombres y apellidos del declarante Fecha

	Exp\ 5805	20 8
000071	Fechas 37 108 107	Å
	PIENES V DENTAS DE EUNICIONIADIOS V EMDI FA	nas públicas

	FECHA								
DÍA	DÍA MES AÑ								

1.	D.	ΑT	OS	PER	SO	N/	LES
----	----	----	----	-----	----	----	-----

Apellidos	Nombre	s	Fecha y Lugar de Nacimiento			
Gómez Verlangien	Claudia Opto	<u> 29002</u>	29-X-1947 -	Limpio.		
Nacionalidad Estado Civil	Soltero 🗸 Casado	11	C.I. N° (*)	R.U.C. №		
Concession Separado Bienes Hechos	Divorciado	Unión de He	echo 246.910			
	ecundario Univer	sitario 🖊 Titu	ulo Profesional 🏻 🌫	ngeniego Udoulito		
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. Nº (*)	Actividad	d Laboral	^Φ Cantidad de hijos		
Q		10000000 1 1 ² 1 2 ² 1 (mm mm m ² 1 2 ² 1)		and the second s		
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. Nº (*)	Fecha de Na	acimiento Institu	ıción en la que Estudia		
Actividad Laboral de los hijos m	ayores de edad					
			Services			

(*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de T	rabajo			Å.		Tipo	de Funcionario (*)
blenicipalio	ed a	all honge	G.			Superior	Electivo Otro
Cargo o Función(**)		Intender	vie_				
Fecha de Ingreso	N	lombramiento: De	creto -	Resolución	- Elección - Nº - Fo	echa	Remunerac. Actua
200 A	Thank /		Asavassa Kau			We ere v se	67-50-000

Tipo de Funcionario (*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

Cargo o Función(**)

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO				17-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-		IMPORTE
EFECTIVO EN C	AJA					1600-000
DEPOSITO BANG	CARIO - DET	ALLE	N° Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	(
1						
2		4 X				
3	100 miles	1997 876. vil				
4			- Joseph III and a second			
5		77.656 00003				
CUENTAS A CO	BRAR					3/45.000 CFO
Falmon ans	kajeciónes.	114/00/145500				02-900-000
flys, beto.						
1 3			*** *** (\$\$ *** (\$\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	AND MAKES AND		
		INMUEB	LES - UBICACIÓN			
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**) Valor de Const.	
18312	Limpio	1038 m	Boldie			30-000-000
28313	limoro	-1038 m				30.000.000
3	,					
4						
5	-					
6						1
7						
8						
					Sub Total	

(*)	Los funcionarios que	declaren no poseer	bienes inmuebles	o bienes	registrables,	deberán adjunt	ar el certificado
	correspondiente, de l	a Dirección General	de Registros Públ	icos.			

(**) Plano Municipal.

(***) Condominios (especificar porcentaje)

Nombres y apellidos del declarante	Fecha	Firma

JECLARACION	JUKADA	I DE DIE	MED I KE	V IA	DE FUN	CIONAR	IOS Y ENIPLE	ADUS P	OBLICOS					C MA C & SE
Transporte	(Sub	Total 3	.1 ACTIV	/O)										
Uso p	ara el (Cual se	Destina	a el	Inmue	le								
1 Vivienda		Nego	ocio		Oficina	l	Depósi	to	G	ranja		Otros		
2 Vivienda		Nego			Oficina	1	Depósi	to	G	ranja		Otros		
3 Vivienda		Nego	ocio		Oficina	1	Depósi	to	G	ranja		Otros		
4 Vivienda	-	Nego			Oficina	ì	Depósi	to	G	ranja		Otros		
5 Vivienda		Nego	ocio		Oficina	1	Depósi	to	G	ranja		Otros		
6 Vivienda		Nego			Oficina	ì	Depósi		G	ranja		Otros		
7 Vivienda		Nego			Oficina	1	Depósi		G	ranja		Otros		
8 Vivienda		Nego			Oficina	ì	Depósi	to	G	ranja		Otros		
Inmue	ble qu	e pose	e por:											
Herencia	s	Do	nacione	es	_ s	entenc	la Definitiv	a Nº			Fecha			
Juzgad	0							-						
VEHIC		TIPO	N	larc	а		Vlodelo		Chasis	No	Reg	. Autom	otor	IMPORTE
1 CAHION	ETA		NISSA	CA		Igaa	1							25.000.000
2 CAMIONE	E 773		ISOS			1999					·			14,000 040
3 CA-MION	ELU		CAND	20U	EL	10017		-						25-000-000
4														
5											<u> </u>			
GANADO		RCA						Çirin baraya			86w			
VACL				2000	INOS			VINOS	********	11969) Alau	1999/04/1995	ROS		
Cantidad	Valor	r/Lote	Cantid	ad	Valor	/Lote	Cantidad	Val	or/Lote	Ca	ntidad	Valor/	Lote	
			40000						Merry A					
ACCIONES	······································	A				Garage Contraction of the Contra			Carrier de Carrier de la Carrier de la Carrier de la Carrier de la Carri		9a 998a.	19000000		
Embero	o Unc	N C	و احباس	ોગપાંદ	del)									50000000
		76560 2000		Tre-	<u> </u>			4	1919	y. Why.		TOP N		
		2000 P		<u>. 4</u>	2007 2008	Pr		<u> </u>		**************************************		19 Ya.		
MUEBLES			<u> </u>	<u> </u>			<u> </u>	100 h. m	J.	100	<u>, Vala - 7</u>	100	7655776 1555776 1555776	500000
MOBILIARI											al., etc.)			
EQUIPOS [s, Fic	heros, et	tc.)		1000		
JOYAS - PA		******				TROS	Turking A		giva setia.	, and Jacobs		E E		
OTROS AC		- Ma	acional		73	-						in Mariana	536 : 598,	200.000
TOTAL ACT	IVO		Janes (f)		47.	erranis.	- 22			genana.		Syst.	99	
						es es				15) 844.		(

Wallith With more	AAAA 1000A	254 304 204 304 30	Accessages(1995) 1975-	17725	9990 971195,4994 <u>4/666 - 6</u>	ing the control of th
3.2 PASIVO - DETALLE:				# /	Tomas AT A	IMPORTE
Institución	o Empresa - Cré	ditos		A 1 año	Más de 1 Año	
Cuoto vehiculo		Karana da	W		X	12 SOO 1
(20 to 347 0 ts.						
				je ja		

1948 V.C.			ray 3			
OTRAS OBLIGACIONES		40 400 a .	6 1 De 7			
TOTAL PASIVO						
				and the same of the same		·

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESO	I. EGRESOS MENSUALES								IMPORTE
Casa Propia Alquileres					Expensas y otros				:
Servicios B	asicos:								
Agua	2	Luz	i de la companya della companya della companya de la companya della companya dell	Teléfono	E-	Recoled	. Bas.		1500-000
Otros:									
Cable	s	egurida	d	Celular	es	Combu	stible		1200.000
Manten. de	Vehículo	s		Aliment	tación				
Arrendamie	ento:								
Empresas		Act	. Agrícola	Λ	/laquinarias		Inmuebles		
		•						Sub Total	230000

Nombres y apellidos del declarante	Fecha	Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transpor	te (Sub Tot	al 4. Egres	os Mens	suales)						
Personal Doméstico: Remuneración Mensual										
Seguros:										
Médico	Vehic.	Inmueb	Come	rcial	Cuota	Mens.	Mont	o Ase	gurado	
Educació	n:	<i></i>								
Escuela	Colegio	Univers	idad	Otros (Cur.	En el País	En el Ext	ranj.	Monto	. 1200-000
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) Nacional Extranjero										
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes										
									,	
Otros (Od	cio, Vestim	enta, Medic	cina, etc)			•			
Impuesto Inmobiliario (*)										
Patentes	(*)									
TOTAL E	GRESOS									3900-000

(*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS				IMPORTE
Remuneración Fija				6.750.000
Sueldo del Cónyuge				
Honorarios				
Alquileres		The second second		
Dividendo de Acciones/Inv	ersiones			
Intereses Cobrados				
Comisiones Cobradas (esp	ecificar concepto)	***************************************		
Otros Ingresos (especificar	r motivo) // cemico Directi	word	The The Towns of the	1500.000
TOTAL INGRESOS				0050000

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACION.	
Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situa	
Juro que todos los datos declarados en el presente formular	
la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, s	ere sujeto de las sanciones que establece la Ley.
<i></i>	
Firma de∥Funcionario o	Empleado Público
CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIES	SE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO
F. All IIB 1111 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
	l

OBSERVACION	Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:	en las casillas del
	DETALLE	VALOR G.
La maje	cinaria declara em anteriorida al cenerponden Roberto Gimez.	\$

Nombres y apellidos del declarante	Fecha	Firma